

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
15 DE JULIO DE 2010**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día jueves quince de julio del año dos mil diez, el Cap. José Bernardo Romero García, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Operación del Puerto dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la Séptima Sesión Ordinaria y después de confirmar la falta de Quórum requerido para la celebración de la reunión, tal como se acredita de la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia, se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente el Secretario Técnico sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO ENERO-JUNIO 2010.**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA.**
- 7.- ASUNTOS GENERALES (ÚNICAMENTE LOS RECIBIDOS A MAS TARDAR EL 14 DE JULIO A LAS 18 HORAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO).**

Después de haber cumplido los dos primeros puntos del Orden del Día, se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración y toda vez que no se recibieron comentarios respecto a su contenido, se entendió aprobada por unanimidad.- Acto seguido se informó a los asistentes, que una persona les entregaría el Acta para ser firmada por los presentes, para debida constancia, cumpliéndose de esta manera con el punto número tres del Orden del Día.-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El Secretario Técnico del Comité, haciendo uso de la palabra, indicó a los presentes que no se tienen asuntos pendientes. -----

5.- INFORME ESTADÍSTICO ENERO-JUNIO 2010.- El Secretario Técnico del Comité explicó ampliamente las estadísticas del movimiento operacional del Puerto por el período ya indicado, señalando que se registraron movimientos por arriba de lo proyectado en el Programa Operativo Anual. En relación con la diapositiva de los rendimientos por tipo de carga, el citado Secretario Técnico comentó que se observa una mejoría en los rendimientos de casi todos los rubros, con la excepción de la carga general unitizada, precisando que en este caso, el bajo rendimiento de la operación deriva de la utilización de un solo gancho y de la desunitización de la carga, lo cual procede de las especificaciones logísticas que determina el cliente, lo cual inclusive fue confirmado por el representante de la empresa maniobrista Navega, S.A. de C.V. -----

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
15 DE JULIO DE 2010**

6.- SITUACIÓN OPERATIVA.- REFORZAMIENTO DEL VIADUCTO DE COMUNICACIÓN.- Con respecto a este tema el Secretario Técnico del Comité señaló que la obra comprende un periodo de ejecución del mes de julio al mes de septiembre del año en curso, y el reacomodo de los dados se está efectuando satisfactoriamente, de ahí que agradeció a los presentes su comprensión y apoyo, principalmente por la atención a las modificaciones viales que se han estado realizando al respecto.-----

7.- ASUNTOS GENERALES.- (ÚNICAMENTE LOS RECIBIDOS A MÁS TARDAR EL 14 DE JULIO A LAS 18:00 HORAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO).- a) INSPECCIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS.- El Secretario Técnico del Comité hizo del conocimiento de los presentes en relación con el tema “Inspección de productos acuícolas”, el cual se refiere al oficio BOO.03.03.00.01.28-8/036 de fecha 24 de mayo de 2010 emitido por el Jefe de Turno de la oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria de la Dirección General de Inspección Zoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que para dar solución al asunto, una vez que concluyó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Operación del Puerto de Progreso en fecha 17 de junio del año en curso, se celebró una reunión de trabajo con la presencia de las autoridades competentes y empresas involucradas, y como consecuencia de dicha reunión el Jefe de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria en Progreso, Yucatán, emitió el oficio de fecha 18 de junio de 2010 en el que se señaló que tal autoridad no tiene inconveniente en permitir la verificación de los contenedores de mariscos congelados en la Terminal de Contenedores de Yucatán, precisando también que el importador y/o agente aduanal debe presentar por escrito su elección del lugar en donde se verificará la carga, con lo que se le permite al cliente decidir libremente en donde se realizará tal verificación; ante tal señalamiento, el representante de la Terminal de Contenedores de Yucatán expuso que, como parte de los compromisos adquiridos por su poderdante en dicha reunión, ya se encuentra listo el cuarto que se ofreció, con las características predefinidas, siendo que dicha construcción tiene todas las autorizaciones que por ley se requieren, y en consecuencia, está listo para ser utilizado a partir del lunes siguiente; además comentó que ha mejorado el sistema de los previos, al contar ya con tres contenedores para realizar este tipo de reconocimientos, por lo que la calidad del servicio es muy superior a la media nacional; ante tal comentario, el representante de la SAGARPA expuso que se encuentran muy satisfechos con tales medidas y que efectivamente el servicio prestado se encuentra en un nivel muy por encima de cualquier otro puerto de México en lo relativo a la manipulación de carga refrigerada; por su parte, el Secretario Técnico del Comité hizo una aclaración con respecto a la parte del oficio de fecha 18 de junio de 2010 en la que se indica que el importador y/o agente aduanal deberá presentar por escrito su elección del lugar en donde se verificará la carga, esto último derivado de algunos comentarios que surgieron al respecto, pues manifestó que en el mismo escrito en el que se solicite la maniobra, el cliente puede indicar en qué recinto fiscalizado se llevará a cabo el previo, sin que se tenga que precisar de modo alguno que se exime de responsabilidad a la SAGARPA por tal elección, -situación que motivó precisamente la aclaración-, ya que de acuerdo con el oficio de referencia, dicha autoridad únicamente requirió que se le indique cual es el recinto fiscalizado en el que tendrá lugar la diligencia, sin otro requisito adicional al respecto; lo anterior se precisa para conocimiento de los asistentes relacionados con el tema y principalmente de sus clientes, y fue confirmado por el representante de la SAGARPA quien indicó que no se está solicitando de modo alguno el citado señalamiento.- **b)II CARRERA DEL PUERTO DE ALTURA.-** En uso de la palabra, el Gerente Comercial de la Administración invitó a los presentes para que participen en la II Carrera del Puerto de Altura que se llevará a cabo el día domingo 25 de julio del año en curso a las 7 a.m., comentando que la hora de inicio se adelantó para que los corredores no se vean afectados ante las condiciones climatológicas de la estación;

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
15 DE JULIO DE 2010**

indicando también que para este evento el Puerto se cerrará a la circulación vehicular desde las 6 horas y hasta las 10 de la mañana, lo que ha motivado que se hayan puesto en contacto con los representantes de las diversas terminales para que programen anticipadamente sus operaciones en ese lapso de tiempo, y de ser posible adelanten el ingreso de camiones y vehículos para sus maniobras y éstas no resulten afectadas de modo alguno con motivo de la carrera en comento, a lo cual no hubo ninguna objeción o pregunta de parte de los presentes. **c) MEDIDAS DE SENASICA.-** El Secretario Técnico del Comité hizo del conocimiento de los asistentes que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, remitió un oficio de fecha 25 de mayo de 2010, dictado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el que esta autoridad informa que, ante la presencia de brotes de fiebre aftosa en varios países del continente asiático, se están implementando medidas sanitarias adicionales en el país que permitan tener un mayor control en las importaciones temporales de carácter pecuario que provengan de tales regiones, por lo que se solicita el apoyo para la divulgación y difusión de las medidas, todo con el fin de prevenir una contingencia sanitaria que pudiere afectar la ganadería nacional, a lo cual en uso de la voz el representante de la SAGARPA comentó que en Progreso no se tiene mucha carga proveniente de esas regiones, sin embargo, es importante la observancia de las medidas sanitarias que se indican en el oficio de referencia. **d) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PMDP.-** Como último punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité informó a los asistentes, que estará disponible en la página Web de la Administración, la propuesta de modificación del Programa Maestro de Desarrollo Portuario, la cual se refiere únicamente a 3 puntos específicos: cesionarios potenciales, el programa de inversiones y el rubro de inversiones con recursos federales; por lo que propuso a los presentes como un acuerdo que esas modificaciones sean analizadas y en la próxima sesión del Comité se sometan a votación para su aprobación, modificación o rechazo, lo cual fue aceptado por los presentes sin objeción de índole alguna. -----

No teniendo más asuntos a tratar, agradeciendo a los presentes su asistencia y siendo las diecisiete horas con treinta tres de la fecha mencionada, se dio por concluida la sesión.- Lo Certifico.-----

Presidente del Comité	Secretario Técnico
Aduana Marítima de Progreso	Capitanía de Puerto

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
15 DE JULIO DE 2010**

Secretaria de Gobernación	Gobierno Municipal
Centro S.C.T.	Gobierno del Estado SEFOE
Secretaria de Marina - Novena Zona Naval	SAGARPA
SEMARNAT	PROFEPA
Terminal de Contenedores de Yucatán	Instituto Nacional de Migración
Secretaría de Salud- Sanidad Internacional	Terminal de Cruceros - SSA México

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
15 DE JULIO DE 2010**

Terminal de Granel Agrícola – Multisur	Terminal de PEMEX
Asociación de Agentes Aduanales	Representante de Agentes Navieros
Equimar Progreso	Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán
Agrupación de Agencias Consignatarias de la Península	Navega Progreso
Cámara Nacional de Autotransporte de Carga	Transportistas Libres del Puerto
Gerencia Comercial Administración Portuaria Integral de Progreso	Fletera Atlante